

INS-SMC-014-2026

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEFINITIVO COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA REUNIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: 14 de agosto de 2026

ASISTENTES: Integrantes del Comité Asesor y Evaluador

ASPECTOS TÉCNICOS y ECONOMICOS

MARIA VICTORIA VARON FONSECA, Grupo Gestión Administrativa – Área Gestión Ambiental

JUAN DAVID CASTRO CASTILLO, Grupo Gestión Administrativa – Área Gestión Ambiental

ASPECTOS JURÍDICOS

JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCÓN, Grupo de Gestión Contractual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la operación, mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas- PTARND del Instituto Nacional de Salud.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)**, incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

DISCRIMINACION DE SERVICIOS				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANT	UIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO PROMEDIO
1	EL SERVICIO SE DEBE PRESTAR CON PERSONAL CALIFICADO, EN JORNADA DE 20 HRS/SEMANA-4HORAS DIARIAS, EL CUAL DEBE SER IDÓNEO CALIFICADO Y CAPACITADO.	1	UN	\$ 22.388.608
2	BOLSA DE REPUESTOS	1	UN	\$ 6.567.267

Lo anterior, de conformidad con el análisis realizado en el numeral 5 del presente estudio, distribuido de manera global por ítem de la siguiente forma:

Nota 1: La “Bolsa de Repuestos” se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios ofertados al momento de la realización del mantenimiento. Hasta agotar el monto total establecido.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

Lo anterior, de conformidad con el análisis realizado en el numeral 5 del estudio previo.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2026, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 58926 del 23 de junio de 2026 expedido por el Grupo de Gestión Financiera.

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, DETECCIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS, EVENTOS, EMERGENCIAS Y EPIDEMIAS EN SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	C-1901-0300-10-20201C-1901020-02-10	\$ 6.500.000,00
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA NACIONAL	C-1901-0300-11-20201C-1901151-02-20	\$ 4.808.268,00
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y BIOMEDICINA NACIONAL	C-1901-0300-17-20201C-1901021-02-20	\$ 17.400.000,00
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	C-1999-0300-4-53105B-1999011-02-10	\$ 1.291.732,00
TOTAL:		\$30.000.000

Nota 1: La "Bolsa de Repuestos" se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios ofertados al momento de la realización del mantenimiento. Hasta agotar el monto total establecido.

Nota 2: Se deja constancia de que algunos ítems correspondientes a la bolsa de repuestos no fueron contemplados dentro del presente proceso contractual, debido a que durante la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo realizadas previamente se identificó y atendió la necesidad de dichos componentes, efectuando su respectiva sustitución o intervención según correspondiera. En consecuencia, estos elementos ya fueron considerados y cubiertos dentro de las acciones de mantenimiento ejecutadas, razón por la cual no se requiere su inclusión nuevamente, evitando así la duplicidad en la adquisición de repuestos y garantizando una adecuada optimización de los recursos institucionales.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

4. RESUMEN DEL PROCESO

De conformidad con el cierre del proceso, realizado el día 4 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m. a través de la plataforma del SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel Opciones	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
BAYING SAS "REALIZAR LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR copia	BAYING SAS	Oferta en evaluación	4/08/2026 8:56 AM	29.983.742 COP		
ESA SOLUTIONS INS-SMC-014-2026	ESA SOLUTIONS	Oferta en evaluación	4/08/2026 8:52 AM	23.900.522 COP		
OPERACION Y MANTENIMIENTO INS 2026	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Oferta en evaluación	4/08/2026 8:40 AM	27.332.235,41 COP		
INS-SMC-014-2026	CLEAN WORLD SERVICE S.A.S.	Oferta en evaluación	4/08/2026 8:31 AM	19.903.332 COP		
IGP-INS-SMC-014-2026	ORG IGP SAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 7:38 PM	25.824.664,03 COP		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	BOMBAS ACUABOMBAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 6:41 PM	20.651.021 COP		
CONSTRUCIVILES-INS-SMC-014-2026	CONSTRUCIVILES JEG	Oferta en evaluación	3/08/2026 4:58 PM	26.525.550 COP		
OFERTA PTAR -MACROVIL	MACROVIL S.A.S.	Oferta en evaluación	3/08/2026 11:31 AM	27.332.235 COP		

#	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	CLEAN WORLD SERVICE S.A.S.	\$ 19.903.332,00
2	BOMBAS ACUABOMBAS SAS	\$ 20.651.021,00
3	ESA SOLUTIONS SAS	\$ 23.900.522
4	ORG IGP SAS	\$ 25.824.664,03
5	CONSTRUCIVILES JEG SAS	\$ 26.525.550
6	MACROVIL SAS	\$ 27.332.235
7	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	\$ 27.332.235,41
8	BAYING SAS	\$ 29.983.742

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCER OFERTA DE MENOR PRECIO.

Que, de conformidad con lo previsto en la Invitación Pública, se publicó el Informe de Verificación y Evaluación de las propuestas, conforme al cronograma establecido en el proceso. El Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y jurídico de las ofertas, iniciando con las propuestas de menor valor, obteniendo como resultado el siguiente:

Nombre y/o Razón Social de los Proponentes		Factor Jurídico Habilitante	Factor Técnico Habilitante	Factor Económico	Resultado
1	CLEAN WORLD SERVICE S.A.S. NIT 901.242.245-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	REQUERIDO artificialmente bajos)	NO CUMPLE

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

2	BOMBAS ACUABOMBAS SAS NIT. 901.483.939-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	REQUERIDO (Se requirió por precios artificialmente bajos)	NO CUMPLE
	ESA SOLUTIONS SAS NIT.901.817.722-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA: Los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Económicos y Jurídicos, fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 4 de agosto de 2026 y hacen parte integral del presente documento. Por lo anterior, la fecha límite para la recepción de observaciones y subsanaciones de darse lugar, hasta el 5 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

6. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCER OFERTA DE MENOR PRECIO, DESPUES DE LA SUBSANACIÓN.

Que, de acuerdo con lo previsto en la invitación pública y previo traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las propuestas conforme al cronograma establecido en el proceso, el Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación de los requisitos técnicos - económicos y jurídicos habilitantes objetos de subsanación de las ofertas de menor valor presentada, teniendo como resultado el siguiente:

	Nombre y/o Razón Social de los Proponentes	Factor Jurídico Habilitante	Factor Técnico Habilitante	Factor Económico	Resultado
1	CLEAN WORLD SERVICE S.A.S. NIT 901.242.245-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	BOMBAS ACUABOMBAS SAS NIT. 901.483.939-0	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	ESA SOLUTIONS SAS NIT.901.817.722-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

NOTA: Los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Económicos y Jurídicos, fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 6 de agosto de 2026 y hacen parte integral del presente documento.

De los tres (3) proponentes participantes, únicamente dos (2) allegaron documentación dentro de la etapa de subsanación: CLEAN WORLD SERVICE S.A.S. y BOMBAS ACUABOMBAS SAS, mientras que el tercer proponente, ESA SOLUTIONS SAS, no presentó subsanación dentro del término establecido. No obstante, una vez revisadas las subsanaciones recibidas, se concluyó que ninguno de los oferentes acreditó en su totalidad el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

En ese orden de ideas, ninguna de las propuestas resulta habilitada para continuar en el proceso de selección, por cuanto los oferentes no acreditaron el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, bien porque no presentaron la subsanación requerida dentro del término establecido o porque la información allegada no permitió acreditar el cumplimiento de dichos requisitos.

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

En consecuencia, al no acreditarse el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, las propuestas incurren en la causal de rechazo prevista en el numeral 11 del acápite 4.6 "Causales de Rechazo" de la Invitación Pública INS-SMC-014-2026., la cual dispone: "No cumplir o no acreditar los requisitos habilitantes previstos en la Invitación Pública o que no se subsanen dentro del término perentorio señalado por el INS".

7. OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LA MISMAS

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía **INS-SMC-014-2026** para el traslado del informe de verificación, evaluación y calificación de las propuestas, publicado el día 4 de agosto de 2026 en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, **NO** se recibieron observaciones.

8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS, EN ORDEN ASCENDENTE DE PRECIO, DE LA CUARTA A LA OCTAVA.

Que, de conformidad con lo previsto en la Invitación Pública, se publicó el Informe de Verificación y Evaluación de las propuestas, conforme al cronograma establecido en el proceso. Una vez establecido que las ofertas primera, segunda y tercera en orden ascendente de precio no cumplieron los requisitos exigidos, el Comité Asesor y Evaluador procedió, de conformidad con la metodología de evaluación prevista para el proceso, a verificar sucesivamente las ofertas cuarta y siguientes en orden ascendente de precio, hasta determinar la primera oferta que cumpliera integralmente con los requisitos establecidos, obteniendo como resultado el siguiente:

	Nombre y/o Razón Social de los Proponentes	Factor Jurídico Habilitante	Factor Técnico Habilitante	Factor Económico	Resultado
4	ORG IGP SAS NIT 900.777.884-3	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSTRUCIVILES JEG SAS NIT. 900.770.575-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	MACROVIL SAS NIT. 901.222.449-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT. 900.696.448-7	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	BAYING SAS NIT. 830.060.732-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	* RECHAZADO

*Se rechaza la propuesta conforme a lo establecido en el numeral 4.5 Lista de precios (Oferta económica), de la invitación pública que establece "10. En el evento no de allegar el (formulario Oferta Económica), la propuesta será RECHAZADA.", toda vez que no allegó formulario No. 7 Propuesta económica discriminando los ítems del proceso.

NOTA: Los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Económicos y Jurídicos, fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 11 de agosto de 2026 y hacen parte integral del presente documento. Por lo anterior, la fecha límite para la recepción de observaciones y subsanaciones de darse lugar, hasta el 12 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

9. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS CUARTA A OCTAVA.

Que, de acuerdo con lo previsto en la invitación pública y previo traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las propuestas conforme al cronograma establecido en el proceso, el Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación de los requisitos técnicos - económicos y jurídicos habilitantes objetos de subsanación de las ofertas de menor valor presentada, teniendo como resultado el siguiente:

	Nombre y/o Razón Social de los Proponentes	Factor Jurídico Habilitante	Factor Técnico Habilitante	Factor Económico	Resultado
4	ORG IGP SAS NIT 900.777.884-3	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSTRUCIVILES JEG SAS NIT. 900.770.575-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
6	MACROVIL SAS NIT. 901.222.449-4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
7	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT. 900.696.448-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	BAYING SAS NIT. 830.060.732-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	* RECHAZADO

NOTA: Los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Económicos y Jurídicos, fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 14 de agosto de 2026 y hacen parte integral del presente documento.

M&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso, toda vez que realizó dentro del término establecido la subsanación correspondiente al Formato No. 5 – Experiencia del Proponente – Requisito Habilitante.

Por su parte, los proponentes **ORG IGP SAS, CONSTRUCIVILES JEG, MACROVIL S.A.S y BAYING SA**, no realizaron las subsanaciones requeridas dentro del término perentorio establecido por el INS. En consecuencia, no cumplen con los requisitos habilitantes exigidos y se encuentran incurso en causal de rechazo, de conformidad con lo establecido en el numeral **4.6 – CAUSALES DE RECHAZO**, ítem **11**, del Pliego de Condiciones, que señala:

“11) No cumplir o no acreditar los requisitos habilitantes previstos en la Invitación Pública o que no se subsanen dentro del término perentorio señalado por el INS.”

Por lo anterior, los proponentes que no efectuaron la subsanación dentro del término establecido deberán ser rechazados, de conformidad con las reglas previstas en el proceso de selección.

10. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CUARTA A OCTAVA EN ORDEN ASCENDENTE DE PRECIO.

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía **INS-SMC-014-2026** para el traslado del informe de verificación, evaluación y calificación de las propuestas, publicado el día 11 de agosto de 2026 en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, **NO** se recibieron observaciones.

11. ORDEN DE ELEGIBILIDAD O ADJUDICACIÓN

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (801) 220 77 00 exts. 1101 - 1214

Finalizada la verificación de las ofertas presentadas, y teniendo en cuenta que M&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. fue la primera oferta en orden ascendente de precio que acreditó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, se establece el siguiente orden de elegibilidad:

Orden de Elegibilidad	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES
1	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT. 900.696.448-7

12. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Una vez publicado los informes definitivos de verificación, evaluación y calificación del proceso de selección de mínima cuantía **INS-SMC-014-2026** el día 14 de agosto de 2026 en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, **NO** se recibieron observaciones.

13. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Los miembros del comité asesor y evaluador recomiendan al ordenador del gasto, lo siguiente:

ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía **INS-SMC-014-2026**, cuyo objeto consiste en: “Realizar la operación, mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como el suministro de los repuestos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas- PTARND del Instituto Nacional de Salud.” al oferente **M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, identificado con el NIT 900.696.448-7, representado legalmente por **MANUEL FERNANDO GARCIA CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No C.C. No. 1.024.469.330 de Bogotá, por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$27.332.235,41)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, conforme a la oferta presentada.

En constancia firman,



MARIA VICTORIA VARON FONSECA
Grupo Gestión Administrativa – Área Gestión Ambiental



JUAN DAVID CASTRO CASTILLO,
Grupo Gestión Administrativa – Área Gestión Ambiental.



JOHANNA ELVIRA SANTOS RINCÓN
Grupo de Gestión Contractual

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214